

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra clausura el edificio del Palacio del Marqués de Rozalejo por el grave riesgo para la seguridad

Un informe técnico constata riesgo estructural y eléctrico de extrema gravedad

Jueves, 10 de enero de 2019

El Gobierno de Navarra ha decidido clausurar el edificio del Palacio del Marqués de Rozalejo por el grave riesgo para la seguridad. La decisión se ha adoptado tras conocer el informe técnico provisional realizado por el Servicio de Patrimonio, en el que se ratifica que el uso del Palacio del Marqués de Rozalejo constituye un grave riesgo para las personas.



Imagen de una de las salas del inmueble.

Según concluye, no existe ningún tipo de garantía estructural ni se conocen las posibles prestaciones de la estructura ante sobrecargas por lo que el riesgo de uso es muy elevado.

Junto con el estructural, el eléctrico es el segundo factor de riesgo más importante pues se ha comprobado que, además del enganche ilegal, la instalación eléctrica no cumple ningún punto de la normativa y se aprecian cuadros sin protecciones diferenciales, así como cableado y conexiones sin protección y al alcance de cualquier persona.

Según el informe técnico, elaborado tras la ocupación del edificio, ambos riesgos son de extrema gravedad y añade otros factores que comprometen la seguridad de las personas y el edificio como son: posibilidad de incendio por acumulación de productos inflamables (en algunos casos próximos a cuadro eléctrico sin protección); posibilidad de caída al vacío por numerosos huecos sin protección y con carpinterías practicables; realización de actividades y manipulación de elementos voluminosos en zonas apeadas y con grave riesgo de ruina estructural; supuestas instalaciones contra incendios sin garantías de funcionamiento; o realización de actividades en las que pueden darse condiciones de aglomeración y sin contar con accesos ni instalaciones de prevención adecuadas.

Asimismo, el informe concluye que se ha comprobado la realización de diferentes obras en el edificio tales como cierres de fábrica, derribos de tabiquería, cierre del espacio bajo la escalera principal mediante doble

fábrica de bloque armada, ampliación de la instalación eléctrica con enganche ilegal, picados, revocos y pintura y ejecución de falso techo.

Cabe recordar que el Gobierno de Navarra adquirió el edificio en el año 2005 y, como recoge el informe, en 2014 se llevó a cabo la obra de restauración de las cubiertas y en cuanto a los forjados, a pesar de la existencia de daños evidentes que requerían la sustitución de amplios tramos de viguetas, la intervención se limitó a colocar unas pocas líneas de apeo de la estructura en zonas donde la rotura de las piezas de madera o las señales de pudrición eran más evidentes.

Es por ello que se están ultimando medidas correctoras para minimizar los riesgos en el edificio debido a sus condiciones. En el momento de la redacción de este informe se ha asegurado la estructura en su mayor parte, se ha desmontado la instalación eléctrica y se ha comenzado el levante de suelos en extensión. Tanto la visita de los técnicos como las medidas correctoras se han confrontado in situ con el responsable de la Oficina de Rehabilitación del Ayuntamiento de Pamplona así como con el jefe de la Sección de Patrimonio Arquitectónico de Príncipe de Viana. Las actuaciones se han llevado a cabo respetando en todo momento los elementos protegidos del edificio.

El informe técnico se ha elaborado de manera provisional y el definitivo se completará próximamente tras una visita final al inmueble.

Galería de fotos



Acumulación de material de obra en una de las estancias.



Se ha procedido a la señalización de los riesgos estructurales del edificio.



Ha sido necesario apuntalar muchas de las estancias.



Espacio con el pavimento levantado.

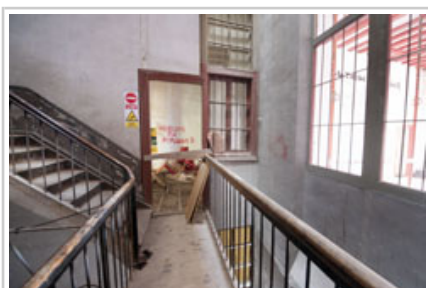


Imagen de la escalera.



Imagen de una de las estancias.